PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Enero de 2023

Señor (a)
MANUEL GREGORIO HORMECHEA LANCE
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **4478312**
Coordinador Sede TIC
TIC Y Energía
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Enero del año 2023

Referencia: No 4478312 del año 2023

FERNANDO ANTONIO CACERES MARZOLA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.271.785 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en TIC Y Energía, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: a). Un pago correspondiente al mes de Enero de 2023 por valor de (716.440). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 026670218986 Davivienda, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de Junio de 2023.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de Gestión de Redes de Datos de acuerdo a la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	Impartir formación a los grupos de: Tecnólogo en Gestión de Redes de Datos GRD-27 y GRD-30.	Programación de Fichas encontrada en el Sistema SOFIA Plus del SENA para el trimestre en curso.

2	Programar las actividades de enseñanza - aprendizaje - evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.	Elaboración de guías de aprendizaje, recursos didácticos, sesiones de formación y demás elementos para el desarrollo de la formación a cada uno de los grupos programados durante el trimestre en curso.	Material disponible en el portafolio asignado para tal propósito y en la plataforma Territorium del Sena.
3	Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas.	Verificación de aprendices listados en la plataforma SOFIA y su confrontación con los asistentes a formación, elaboración de deserciones.	Se relaciona deserción de aprendices con la coordinación del programa.
4	Reportar en el sistema SOFIA Plus: Registro de los juicios evaluativos , Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Cierre de fichas.	Verificación de los aprendices en los grupos asignados, reporte de inasistencia.	Acceso a la plataforma para la gestión requerida en cada caso.
5	Realizar cursos de capacitación y asistir a reuniones de carácter obligatorio en el Sena con fines de certificación.	Recibir capacitaciones y sensibilización de procesos Sena.	Listas de Asistencia a los eventos.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el No. 4482901523 de la planilla, operador SOI BanCoomeva y periodo Diciembre 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

FERNANDO ANTONIO CACERES MARZOLA
Contratista
C.C. No. 72.271.785

Recibí a satisfacción:

MANUEL GREGORIO HORMECHEA LANCE
Supervisor(a) Contrato 4478312 de 2023
Coordinador Sede TIC

EVIDENCIAS

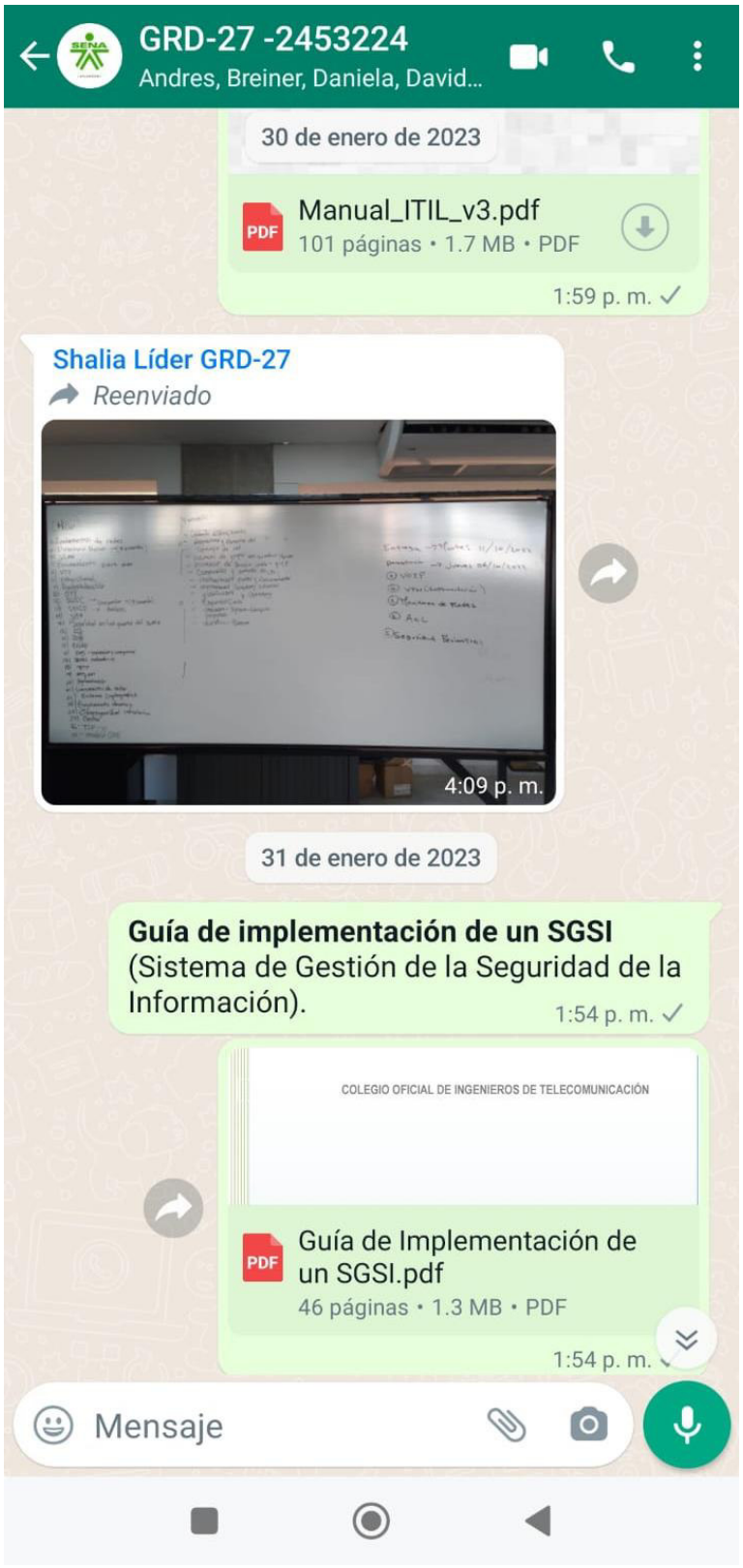
Barranquilla, Enero de 2023

Señor (a)
MANUEL GREGORIO HORMECHEA LANCE
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **4478312**
Coordinador de TIC y ENERGIA
Barranquilla

Asunto: Presentación de evidencias Mes Enero de 2023

Evidencias Sesiones **GRD-27**.




GRD-27 -2453224
Andres, Breiner, Daniela, David...
30 de enero de 2023
Manual_ITIL_v3.pdf
101 páginas • 1.7 MB • PDF
1:59 p. m.
Shalia Líder GRD-27
Reenviado
4:09 p. m.
31 de enero de 2023
Guía de implementación de un SGSI (Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información).
1:54 p. m.
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN
Guía de Implementación de un SGSI.pdf
46 páginas • 1.3 MB • PDF
1:54 p. m.
Mensaje

Evidencias Sesiones **GRD-30**.

